



<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia.
<b>NÚMERO:</b>	13/2023
<b>ASUNTO:</b>	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO  
P R E S E N T E**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2023, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día jueves 20 de julio a las 12:00 doce horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados así como justificación de las inasistencias a las regidoras C.C. Laura Elena Bustos Lara y Bertha Alicia Rocha García así como de los regidores C. C. José Ignacio Yáñez Virrueta y Jesús Martínez Navarro.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 19 y 24 de mayo así como del 07 y 28 de junio del año 2023, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la cuarta sesión ordinaria, quinta sesión extraordinaria, primera sesión solemne así como sexta y séptima sesiones extraordinarias 2023, respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- IV. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 1447-LXIII-23, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 1451-LXIII-23, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 1459-LXIII-23, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 1461-LXIII-23, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VIII. Cuenta del escrito que contiene la invitación realizada por el Comité de Oxnard-Ocotlán ciudades hermanas
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto a erogar para el pago del proyecto: "Ponle Duela al Auditorio", así como autorización para la suscripción del Convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural para el ejercicio fiscal 2023.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la Participación del municipio en el esquema de potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), mediante la suscripción de Carta Compromiso ante el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán,



Jalisco, aprueba la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.

- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por medio de la cual se Crea el Nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Ocotlán, Jalisco y, a su vez, se abroga el Reglamento de Justicia Cívica del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; así como Medio Ambiente y Ecología, de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que tiene por objeto la Creación del Reglamento de Ecología y del Cambio Climático, del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, mediante el cual se crea el Reglamento del Consejo de Desarrollo Económico del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolitización así como Obras Públicas, que resuelve la solicitud presentada por parte del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Pleno del Ayuntamiento emita Declaratoria Formal de Regularización aunado a la debida aprobación de los Proyectos Definitivos de Urbanización así como de los Convenios de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el cumplimiento de los créditos y reducciones fiscales por concepto de los derechos de urbanización y pago de las áreas de cesión para destinos faltantes; correspondientes a los fraccionamientos Las Flores de San Andrés y Lázaro Cárdenas Adolfo de la Huerta.
- XVI. Asuntos Varios.
- XVII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO, A 18 DE JULIO DE 2023.



**C. JOSUÉ ÁVILA MORENO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.